

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A SUBVENCIÓN PARA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

OFERTA DE TRABAJO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *ECOÁREAS-MARDETODOS*. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES Y LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA LA "REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA RED DE MICROÁREAS ECOTURÍSTICAS LITORALES EN CANARIAS", COFINANCIADO POR FONDOS FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS 2014-2020.

NÚMERO DE CONTRATOS: CUATRO (4)

PERFIL DEL CANDIDATO

- Titulación académica mínima exigida: Bachiller o FP2
- Áreas de conocimiento: turismo, ciencias ambientales, ciencias del mar, biología, sociología, economía, antropología.
- Informática: ofimática nivel medio/avanzado (procesadores de texto, hojas de cálculo, aplicaciones de gestión de proyectos, gestión web, redes sociales y trabajo colaborativo)

OTROS MÉRITOS A VALORAR

- Capacidad para trabajar en equipo
- Experiencia con trabajo en grupos, gestión de comunidades locales
- Experiencia con participación ciudadana y dinamización social
- Experiencia en acciones o proyectos de turismo responsable/sostenible, preferentemente en el medio marino
- Experiencia en realización de entrevistas y encuestas
- Experiencia en acciones o proyectos de sostenibilidad
- Experiencia en el diseño de metodologías de evaluación y diagnóstico de sostenibilidad
- Formación en facilitación o dinamización
- Dotes de comunicación
- Disponibilidad horaria y para viajes

DURACIÓN DEL CONTRATO 16 meses

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL 1.059,80 €

HORAS SEMANALES 30

CENTRO DE TRABAJO Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (Tides), campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria.

CRITERIO DE SELECCIÓN

1.- Primera fase: Méritos

Los méritos del aspirante supondrán el 50% de la calificación total final, es decir, hasta un máximo de 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios siguientes:

1.1.- Acreditar estar en posesión de titulación superior a la mínima exigida. (Sí: 2 puntos, No: 0 puntos).

1.2.- Acreditar otros méritos (cursos, seminarios, jornadas, talleres, congresos y otros) en temáticas relacionadas con la naturaleza del proyecto y en especial las ligadas a la participación ciudadana para la gestión de espacios marinos, incluyendo la disponibilidad para viajar entre islas (Sí: hasta 1,5 puntos, No: 0 puntos).

1.3.- Acreditar experiencia profesional (incluyendo tanto contratos como prácticas) en temáticas relacionadas con la naturaleza del proyecto y en especial las ligadas a la participación ciudadana para la gestión de espacios marinos. (Sí: hasta 1,5 puntos, No: 0 puntos).

2.- Segunda fase: Memoria del proyecto y Entrevista

La puntuación obtenida por el aspirante en esta segunda fase (propuesta escrita seguida de entrevista) supondrá el 50% restante de la calificación total final, es decir, hasta un máximo de 5 puntos sobre 10, de acuerdo con los criterios siguientes:

2.1.- Presentar una Memoria técnica o propuesta sobre el proyecto. Máximo 5 páginas. Conteniendo su opinión sobre: la naturaleza/definición de un área ecoturística litoral en el contexto de Canarias; los públicos objetivos involucrados en cada ecoárea; un breve análisis de la situación actual en Canarias; cualquier otra información que el aspirante considere de relevancia (Sí: hasta 2,5 puntos, No: 0 puntos).

2.2.- Entrevista personal y/o prueba con los seleccionados. El lugar, fecha y hora de celebración será comunicado oportunamente en la página web del Instituto Universitario TIDES de la ULPGC (Sí: hasta 2,5 puntos, No: 0 puntos).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Las solicitudes constarán de la siguiente documentación:

Currículum Vitae documentado.
Copia de la Titulación Oficial requerida.
Fotocopia del D.N.I.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

LUGAR: Secretaría del Instituto Universitario TIDES (Facultad de Economía, empresa y turismo, edificio antiguo, planta baja o vía telemática tides@ulpgc.es con copia a tecnico.tides@ulpgc.es

HORARIO: 9:00 a 15:00

PLAZO: 10 días hábiles desde la fecha de publicación (<http://tides.ulpgc.es/noticias.html>)